



Nº General Fiscalía:

00498/2017

**AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3
DILIGENCIAS PREVIAS Nº: 82/2017**

AL JUZGADO

EL FISCAL, evacuando el traslado conferido mediante Providencia de fecha 2 de noviembre de 2017, en relación con los querellados **CARLES PUIGDEMONT CASAMAJO, ANTONI COMÍN OLIVERES, MERITXELL SERRET ALEU, LLUIS PUIG GORDI y CLARA PONSATÍ OBIOLS**, informa lo siguiente:

Es un hecho notorio y públicamente conocido su citación para comparecer en el día de hoy a declarar como investigados en las diligencias arriba referenciadas pese a lo cual, las personas recogidas en la providencia de traslado no han comparecido, como el resto de querellados.

Constan reiterados intentos de entregar la citación en su domicilio así como reiteradas llamadas telefónicas a las que se ha hecho caso omiso.

Por su parte el querellado **CARLES PUIGDEMONT CASAMAJO** ha manifestado públicamente su intención de no comparecer y ha solicitado como también lo han hecho **ANTONIO COMÍN y MARITXELL SERRET ALEU** efectuar declaración por videoconferencia, sin ofrecer dato alguno sobre su paradero actual.

En atención a lo expuesto se **SOLICITA** del Juzgado que ordene su Busca y Captura y Detención de ámbito Nacional e Internacional.

Constando además que los querellados ausentes se encuentran o al menos han viajado a Bélgica, se **INTERESA que se practiquen** las gestiones necesarias en atención a emitir sendas Ordenes Europeas de Detención dirigidas a las autoridades Belgas.

Madrid, 2 de noviembre de 2017

EL TENIENTE FISCAL

Miguel Angel Carballo Cuervo

así

JO
tado
RET
guno

ene su